



Universidad Nacional de La Matanza
Florencio Varela 1903 - San Justo - Buenos Aires - Argentina



Universidad Nacional de La Matanza
Florencio Varela 1903 - San Justo - Buenos Aires - Argentina

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE LIC. EN TRABAJO SOCIAL

Programa de la Asignatura:

I Cuatrimestre de 2012

(especificar en el caso de ser anual)

Cátedra: Derecho y legislación aplicada

Prof. Titular

Prof. Adjunto (a cargo) Dra. Cristina Beatriz Hernández

Jefe de Trabajos Prácticos Lic. Fernando Rabenko •

Ayudantes

Carga Horaria: 4 horas semanales de cursado cuatrimestral

1) Fundamentación

La Licenciatura en Trabajo Social es una carrera universitaria que se compone de materias propia de su disciplina y, a la vez, se nutre de otras tantas materias. Si bien esta es una característica de toda profesión, cierto es que en el caso concreto, la interrelación con otras profesiones es diaria y obedece a la necesidad de dar respuesta a las necesidades de distinto orden que plantean los requirentes.

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio

Siendo ello así, la finalidad de incorporar al plan de estudios asignaturas Como Derecho y legislación aplicada obedece a la necesidad de satisfacer los requerimientos de quienes acuden a los profesionales del trabajo social. En este cometido, el estudio de la legislación y jurisprudencia más importante referida a cuestiones relativas a los derechos humanos en general y, en particular, a todas las regulaciones atinentes a la familia, brindan un elemento más que pueden emplearse para analizar las alternativas de intervención en la labor diaria.

2) Objetivos Estructurales

En razón de los argumentos brindados en el acápite anterior, los temas incluidos en *el* programa de estudios, así como el enfoque elegido para el dictado de la materia apuntan a proporcionar a los estudiantes elementos básicos de comprensión de los principios que rigen el ordenamiento jurídico, entendido como un sistema que propende a mejorar la vida de los habitantes de un país.

En este orden de ideas, pretende ubicar a los estudiantes en las distintas ramas del derecho aplicables a las distintas facetas que presentan los problemas sociales contemporáneos, a fin de que —en el futuro- puedan encontrar alternativas legales de solución.

3) Unidades Didácticas

El programa de estudios se compone de diez unidades temáticas relativas a temas de derecho constitucional, particularmente referido a derechos humanos, así como cuestiones de índole penal y civil, con particular énfasis en la niñez, adolescencia, la violencia familiar, el matrimonio y las uniones de hecho. El análisis pormenorizado de cada una de ellas se hará en el acápite siguiente

3.a) Contenidos Temáticos por Unidad Didáctica

Unidad I

Derecho: concepto. Diferencias entre derecho y moral. La Constitución

Nacional Su importancia. Derechos individuales que regula.

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio

Unidad II

Personas concepto. Clasificación. Las personas por nacer: condición jurídica y derechos que pueden adquirir. Concepción y embarazo. El nacimiento: efectos. Determinar de la paternidad y la maternidad Reconocimiento voluntario y forzado. Derecho a la identidad.

Unidad III

Los menores en el derecho. Patria potestad concepto. Titularidad y ejercicio. Diferencias con la tenencia, la tutela y la guarda Actos que requieren autorización de ambos padres. Padres incapaces. Derechos, y deberes de los padres. Alimentos, educación, guarda. El usufructo: alcance y limitaciones. Extinción, suspensión y privación de la patria potestad.

Unidad IV

Régimen penal de los menores: ley especial Imputabilidad. Medidas tutelares aplicables. Menores víctimas de delitos. Ley de promoción y protección de derechos de la provincia de Buenos Aires: nuevos organismos creados, distribución de las competencias.

Unidad V

Adopción. Concepto. Adopción simple y plena. Supuestos. Requisitos Proceso de adopción. Guarda. Efectos. Nulidad de la adopción.

Unidad VI

Los dementes. Restricción a la capacidad: alcance de la misma. Trámite a seguir: personas que pueden promover este juicio. Consecuencias personales y patrimoniales. Designación de curador. Rendición de cuentas. Inhabilitados: alcohólicos, toxicómanos. Régimen legal aplicable. Diferencias con los dementes. Alcance de la restricción. Nuevo régimen de la discapacidad.

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio

Unidad VII

Violencia familiar: concepto y mitos asociados. Régimen nacional y provincial. Personas comprendidas en ambos regímenes. Medidas que puede adoptar un juez. Tendencias modernas al respecto.

Unidad VIII

El matrimonio en el régimen actual argentino. El matrimonio de personas del mismo sexo. Deberes matrimoniales: fidelidad, cohabitación y asistencia. Deber alimentario: particularidades. Nulidad del matrimonio. Divorcio y separación personal: causales. Consecuencias personales y patrimoniales. El hogar común y la tenencia de los hijos. El régimen de visitas. Rol del Trabajo Social en este campo. Las uniones de hecho Diferencias con el matrimonio. La unión civil de personas del mismo sexo Alcance de esta regulación: posibilidad de reclamar alimentos, heredar, establecer una sociedad conyugal, adoptar, etc.

3.b) Bibliografía Específica por Unidad Temática (Bibliografía Obligatoria)

Unidad I

Constitución Nacional. Tratados internacionales sobre derechos humanos.

Unidad II

Bueres-Higthon, Código Civil Comentado, Ed. Hamurabi, Bs. As. 1995.

Unidad III

Belluscio, Augusto, Manual de Derecho de familia, Ed Perrot, Bs. As., 1998.

Unidad IV

Legislación nacional: código Penal. Ley 10.067 y sus modificatorias.

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio

Unidad V

Belluscio, Augusto, Manual de Derecho de familia, Ed. Perrot; Bs. As., 1998.

Unidad VI

Llambías, Jorge, Tratado de Derecho de familia, Ed. Perrot, Bs. As., 1990.

Unidad VII

Legislación nacional y provincial. Legislación extranjera.

Unidad VIII

Belluscio, Augusto, Manual de Derecho de familia, Ed Perrot, Bs. As., 1998.

Unidad IX

Bueres-Higthon, Código Civil Comentado, Ed. Hamurabi, Bs. As. 1995.

Unidad X

Borda Guillermo, Tratado de Derecho de familia, Ed. Perrot, Bs. As., 1991.

4) Bibliografía General

Bueres-Higthon, Código Civil Comentado, Ed. Hamurabi, Bs. As. 1995. Belluscio, Augusto, Manual de Derecho de familia, Ed. Perrot, Bs. As., 1998. Borda Guillermo, Tratado de Derecho de familia, Ed.- Perrot, Bs. As., 1991. Llambías, Jorge, Tratado de Derecho de familia, Ed. Perrot, Bs. As., 1990.

5) Cronograma de Actividades (que contemple planificación diaria de clases: temas de teóricos, lecturas obligatorias, actividades de prácticos, etc)

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio

El curso se desarrolla en una clase semanal de la siguiente manera:

13-4-12

Presentación de la cátedra y la materia. Consignas del curso. Análisis del concepto de derecho. Lectura y análisis de los tratados internacionales sobre derechos humanos. Pacto de San José de Costa Rica. Convención sobre los Derechos del Niño.

20-4-12

Personas y personas por nacer. Análisis de la normativa sobre aborto y discusión sobre la anticipación del parto en casos de anencefalia jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

27-4-12

Análisis del régimen de patria potestad. Alternativas al incumplimiento de la obligación alimentaria. Posibles reformas legislativas: ventajas y desventajas. Modificación ocurrida con la incorporación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

4-5-12

Aspectos de la legislación referida a niños y adolescentes en conflicto con la ley penal. Regímenes de patronato: supresión y aplicación de las garantías penales del art.18 de la Constitución Nacional. El rol de los profesionales del Trabajo social en los juzgados de familia y en el Fuero Penal Juvenil. Rol del Trabajo Social en el ámbito judicial en general. Importancia de los informes.

11-5-12

Adopción. Aspectos del régimen. Intervención del Trabajo Social en este ámbito. Críticas.

18-5-12

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio

Los incapaces. Dementes. Problemas relativos a la internación. El Trabajo Social en el área de salud: intervención. Protección de los droga-dependientes y alcohólicos. Los jugadores compulsivos. Alternativas de intervención.

1-6-12 Primer parcial

8-6-12

Violencia familiar. Aspectos legales de este fenómeno. La violencia escolar e institucional. Los referentes de la comunidad: ONG's, instituciones religiosas, comedores barriales, etc.

15-6-12

El matrimonio como institución en crisis. Análisis de la ley de matrimonio. Los deberes matrimoniales. Alimentos. Nulidad del matrimonio. Divorcio y separación personal: causales. Consecuencias personales y patrimoniales. El hogar común y la tenencia de los hijos. El régimen de visitas. Rol del Trabajo Social en este campo.

22-6-12

Las uniones de hecho Diferencias con el matrimonio. La unión civil de personas del mismo sexo Alcance de esta regulación: posibilidad de reclamar alimentos, heredar, establecer una sociedad conyugal, adoptar, etc.

29-6-12 Segundo parcial

6-7-12 Trabajo grupal

El trabajo grupal se desarrolla todas las clases mediante el análisis de casos. La bibliografía para cada jornada es la correspondiente a cada unidad, teniendo en cuenta que aproximadamente se dicta una unidad por clase.

13-7-12 Recuperatorio de ambos parciales

20-7-12 Confección de actas.

6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje (detallar los recursos didácticos orientados a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje: por ejemplo, clases expositivas de síntesis, grupos de resolución de problemas, intercambio y explicación de resultados, etc.)

Las clases se desarrollan en dos etapas. La primera de ellas es de carácter teórico, y en ella se expone brevemente el tema que se tratará así como los problemas y dificultades que acarrea. A partir de tal premisa, se desarrolla la clase tratando de dar respuesta a los interrogantes planteados al comienzo.

Para contribuir a la riqueza de la clase, los alumnos toman conocimiento del tema a tratar en la clase anterior, a fin de permitir la lectura del material teórico previamente a la clase.

La segunda parte de la jornada está destinada a trabajar en grupos casos prácticos para aplicar los conceptos que se estuvieron trabajando anteriormente, y reforzar temas abordados en oportunidades anteriores.

Los casos prácticos que resuelve cada grupo son expuestos a los restantes alumnos para posibilitar la discusión e intercambio de alternativas.

7)Gestión de cátedra (Orientaciones y relaciones entre los integrantes de la cátedra e intercátedra, reuniones, acuerdos, acciones, etc.)

Los integrantes de la cátedra se reúnen antes del comienzo de las clases para definir el material bibliográfico, los trabajos prácticos y la modalidad del trabajo. Durante la resolución de los trabajos prácticos se interrelacionan los conceptos con las materias que ya han cursado, teniendo en cuenta que esta asignatura es única en el actual plan de estudios y que no todos los alumnos han asistido a las mismas materias. Las evaluaciones y el trabajo en clase se definen cada cuatrimestre en función del grupo, las inquietudes y la dinámica que presenta.

8) Modalidad de cursado (especificar la modalidad de trabajo que la asignatura contemple, duración de teóricos y prácticos, cantidad de alumnos por grupo de discusión, etc.)

La primera etapa teórica, tiene una duración aproximada de dos horas, el restante tiempo de cursada se destina al análisis de casos grupal. A tal fin los estudiantes conforman grupos estables de cuatro integrantes cada uno, en tanto ello sea posible.

9)Evaluaciones (especificar cantidad y forma de evaluación, ubicación en el Cronograma de Actividades, etc)

Hay dos evaluaciones parciales, con la posibilidad de acceder a un recuperatorio para uno de los parciales. A la mitad del cuatrimestre hay una primera evaluación y dos semanas antes del final la segunda. Esta segunda evaluación se compone de un examen teórico y un trabajo grupal.

La penúltima semana del cuatrimestre está dedicada a un trabajo práctico grupal que consiste en un caso que deben resolver presentando propuestas y alternativas de abordaje desde el Trabajo Social así como aspectos jurídicos relevantes.

El recuperatorio de ambos exámenes es la anteúltima jornada.

10)Régimen de Promoción

La materia se promociona en las condiciones establecidas por la universidad, conforme la reglamentación vigente.

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio